



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de octubre de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 8 de octubre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea**

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 34 de la resolución 2385 (2017) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir el informe del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia sobre la prestación de asistencia humanitaria en Somalia y sobre cualquier impedimento que obstaculice la entrega de esa asistencia.

Agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Kairat **Umarov**  
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad  
dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009)  
relativas a Somalia y Eritrea



**Carta de fecha 18 de septiembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 34 de la resolución 2385 (2017) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir el informe solicitado sobre la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 33 y 34, y sobre los impedimentos que obstaculizaron la entrega de asistencia humanitaria en Somalia.

La comunidad humanitaria que trabaja en Somalia desea informar de que, al igual que en los 12 informes anteriores, utiliza la expresión “asociado en la ejecución”, empleada en el párrafo 5 de la resolución 1916 (2010) del Consejo de Seguridad, con el significado siguiente:

Asociado en la ejecución es toda organización no gubernamental (ONG) u organización comunitaria que se haya sometido a la diligencia debida de un organismo de las Naciones Unidas u otra ONG para establecer su buena fe y que presente informes sobre medidas de mitigación al Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios para Somalia cuando se le pidan. Los asociados en la ejecución tienen las características siguientes:

- a) La organización forma parte del proceso del Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia (o el Fondo Humanitario para Somalia); o
- b) La organización está representada en la matriz 3W (*Who does What and Where*, quién hace qué y dónde) de un grupo.

Quedo a su disposición para responder a cualquier pregunta sobre el contenido del informe o para proporcionarle más aclaraciones sobre la situación humanitaria en Somalia.

*(Firmado)* Mark **Lowcock**  
Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios  
y Coordinador del Socorro de Emergencia

## Informe del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia

### Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2385 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, que sucede a las resoluciones [1916 \(2010\)](#), [1972 \(2011\)](#), [2060 \(2012\)](#), [2111 \(2013\)](#), [2182 \(2014\)](#), [2244 \(2015\)](#) y [2317 \(2016\)](#), en las que el Consejo estableció el requisito de presentar informes. Este informe es el decimotercero que se presenta de conformidad con lo previsto en las resoluciones mencionadas. En el párrafo 34 de su resolución [2385 \(2017\)](#), el Consejo solicitó al Coordinador del Socorro de Emergencia que lo informara, a más tardar el 15 de octubre de 2018, sobre la prestación de asistencia humanitaria en Somalia y sobre cualquier impedimento que obstaculizara la entrega de esa asistencia.

2. El presente informe abarca el período comprendido entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018, y se centra principalmente en la prestación de asistencia humanitaria a las personas afectadas en las zonas que se encuentran bajo el control o la influencia de Al-Shabaab, grupo que fue incluido el 12 de abril de 2010 en la lista de sanciones establecida en virtud del párrafo 8 de la resolución [1844 \(2008\)](#) del Consejo de Seguridad por el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [751 \(1992\)](#) y [1907 \(2009\)](#) relativas a Somalia y Eritrea. Al igual que en los 12 informes anteriores ([S/2010/372](#), [S/2010/580](#), [S/2011/125](#), [S/2011/694](#), [S/2012/546](#), [S/2012/856](#), [S/2013/415](#), [S/2014/177](#), [S/2014/655](#), [S/2015/731](#), [S/2016/827](#) y [S/2017/860](#)), en el presente informe se reseñan las restricciones impuestas al acceso humanitario y sus consecuencias para las operaciones. Además, en él se resumen las medidas de mitigación adoptadas para hacer frente a los riesgos de politización, mal uso y apropiación indebida de la asistencia humanitaria. El informe se basa en la información recopilada en consulta con las organizaciones humanitarias pertinentes que están presentes en Somalia y en la información proporcionada por la Dependencia de Gestión de Riesgos de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Somalia.

### Situación humanitaria

3. Aunque la situación de la seguridad alimentaria ha seguido mejorando, las necesidades entre los desplazados internos, uno de los colectivos más vulnerables y necesitados de Somalia, siguen siendo abrumadoras. Se estima que hay 4,6 millones de personas necesitadas, menos que los 5,4 millones contabilizados entre febrero y agosto de 2018. La mejora de la seguridad alimentaria se debe a que se mantuvo la respuesta humanitaria y a que las precipitaciones en la estación *gu*, de abril a junio, fueron superiores a la media. Como consecuencia, en Somalia se ha vivido la estación más húmeda de los últimos años, por lo que la cosecha de cereales se ha situado en los niveles más altos desde 2010. Se prevé que las precipitaciones en la próxima estación *deyr* serán superiores a la media, lo que probablemente traerá consigo una nueva mejora de la seguridad alimentaria.

4. No obstante, a pesar de las recientes mejoras, la situación de la seguridad alimentaria sigue siendo frágil y las necesidades humanitarias en el país continúan siendo enormes. El número de personas necesitadas todavía supera las cifras anteriores al inicio de la crisis que trajo consigo la sequía en 2016. Las comunidades vulnerables no se han recuperado de las importantes pérdidas acusadas, sobre todo, por los agricultores y los ganaderos, como consecuencia de la crisis provocada por la sequía. Como consecuencia, la inseguridad alimentaria en Somalia sigue siendo alarmante y grave. Detrás de las necesidades de ayuda humanitaria está el aumento

de los desplazamientos internos durante la sequía, ya que la gente que vivía en zonas rurales inaccesibles buscaba asistencia en zonas pobladas a las que los trabajadores humanitarios podían acceder más fácilmente. En 2018 continuaron los desplazamientos debidos a los conflictos y otros factores, como la escasez de alimentos, la reunificación de las familias, la atención sanitaria, las oportunidades educativas, la inseguridad y la búsqueda de unas mejores condiciones de vida. El número total de desplazados internos somalíes se estima en 2,6 millones de personas, que actualmente viven en condiciones nefastas en zonas urbanas y periurbanas, y que siguen necesitando asistencia para disfrutar de servicios básicos. Los desplazados internos representan, aproximadamente, un 58% de los 1,5 millones de personas que necesitan asistencia con carácter urgente, la mayoría de las cuales son niños.

5. A pesar de la mejora de la situación de la seguridad alimentaria, las tasas de malnutrición siguen siendo elevadas en todo el país, sobre todo, entre la población desplazada, que es altamente vulnerable. El estado nutricional de los niños menores de cinco años de edad sigue siendo prácticamente el mismo, debido a la continuación del conflicto, el colapso de los servicios y los efectos duraderos de la crisis de la sequía de 2016. Se estima que, a lo largo del año, habrá 954.000 niños con malnutrición aguda, entre ellos, 173.500 necesitados de tratamiento vital y urgente. Se prevé que la situación empeore entre agosto y octubre, especialmente en la parte nororiental del país, así como en las zonas donde se concentran grandes números de desplazados. El riesgo de desalojo para los desplazados, que suelen ser los más vulnerables, se sigue agudizando y, hasta la fecha, se ha desalojado a más de 204.000 personas este año, las mismas que en todo 2017.

## **Respuesta humanitaria**

6. Los asociados humanitarios han continuado prestando asistencia vital y ayuda para la subsistencia. Todos los meses, casi 2 millones de personas reciben asistencia alimentaria y más de 755.000 reciben ayuda para tener acceso temporal al agua potable. Entre enero y agosto, se prestaron servicios sanitarios a más de 2 millones de personas, la mayoría en zonas afectadas por las inundaciones. En el mismo período, el grupo de nutrición trató a 154.544 niños por malnutrición aguda grave. Si bien se siguen comunicando casos de diarrea líquida aguda, cólera y sarampión, su frecuencia ha disminuido considerablemente con respecto a 2017, sobre todo gracias a las campañas de inmunización llevadas a cabo en 2017 y 2018, en las que más de 4,4 millones de niños fueron vacunados contra el sarampión. También se vacuna sistemáticamente contra la tuberculosis, el tétanos y el sarampión.

7. La financiación de las operaciones humanitarias en Somalia sigue siendo muy insuficiente, y la comunidad internacional debe mantener la asistencia y el apoyo financiero para que el país pueda responder a las crisis presentes y futuras. En lo que va del año 2018, los donantes han contribuido generosamente 577 millones de dólares de los Estados Unidos al plan de respuesta humanitaria, además de los 179 millones de dólares recibidos fuera de la campaña para recaudar fondos. Sin embargo, los fondos totales recibidos para fines humanitarios están muy por debajo de los recibidos en el mismo período en 2017. Si el año pasado los asociados humanitarios pudieron salvar vidas, mantener la respuesta humanitaria y evitar la hambruna gracias a una asistencia generosa y temprana, la escasez de fondos de este año podría impedir la prestación efectiva de servicios vitales. La escasez de fondos plantea un riesgo particular, a saber, que se interrumpan los servicios destinados a las comunidades desplazadas, por ejemplo, con respecto a la reanudación de las actividades educativas, la sanidad, la nutrición y los servicios de agua, saneamiento e higiene. Mantener la financiación es fundamental para que los organismos de asistencia puedan aumentar

la prestación de asistencia vital y, en última instancia, conseguir que las comunidades afectadas comiencen a recuperarse.

## **Restricciones del acceso humanitario y consecuencias operacionales**

8. El entorno en el que se desarrollan las actividades humanitarias en Somalia sigue siendo muy difícil. La seguridad de las operaciones humanitarias sigue siendo motivo de especial preocupación debido a la volatilidad e imprevisibilidad de las condiciones de seguridad. En los ocho primeros meses de 2018, se produjeron más de 85 incidentes violentos contra las organizaciones humanitarias, en los que 7 trabajadores humanitarios perdieron la vida, 12 resultaron heridos, 18 fueron secuestrados y 12 fueron detenidos y reclusos temporalmente. Más del 80% de los incidentes tuvieron lugar en el sur y en el centro de Somalia y solo en Mogadiscio se produjeron más de la mitad de los casos de muertos y heridos. Los incidentes son de distinta naturaleza y comprenden ataques deliberados y violencia fortuita. La gravedad de los incidentes relacionados con la seguridad va desde la más extrema, como los asesinatos, los secuestros para obtener un rescate, los raptos, las expulsiones, el pillaje y la destrucción deliberada de activos o instalaciones, las detenciones y reclusiones, hasta la menos extrema, como las amenazas verbales y escritas. Al igual que en años anteriores, los efectos colaterales de los ataques en las zonas pobladas de Mogadiscio siguen siendo la causa de la mayoría de las bajas entre el personal humanitario. El número de asesinatos en la capital también sigue aumentando. Aunque el blanco de la mayoría de ellos son los funcionarios públicos y el personal de seguridad, se han dado casos en los que también se ha atentado contra trabajadores humanitarios, tanto en Mogadiscio como en otras regiones. Por ejemplo, en marzo, Al-Shabaab reivindicó un atentado contra un trabajador humanitario, que murió después de que estallara un artefacto explosivo improvisado colocado en su vehículo.

9. Aunque el número de trabajadores humanitarios secuestrados por Al-Shabaab para obtener un rescate disminuyó, pasando de 25 en los primeros ocho meses de 2017 a 5 en el mismo período de 2018, el número general de secuestros de trabajadores humanitarios sigue siendo elevado. Si bien se solicitó un rescate para 25 de los 31 trabajadores humanitarios secuestrados en 2017, en lo que va de 2018 Al-Shabaab solo ha solicitado un rescate para 5 de los 18 trabajadores humanitarios secuestrados. Después de unas negociaciones satisfactorias dirigidas por la comunidad, se ha puesto en libertad a 17 de los 18 trabajadores humanitarios. Una trabajadora humanitaria internacional, que fue secuestrada el 2 de mayo de 2018, sigue retenida por sus captores. Las consecuencias de los secuestros no solo se sienten en las organizaciones para las que trabajan los secuestrados, sino que también las sufren las personas necesitadas de asistencia y protección, que suelen dejar de recibir ayuda cuando las organizaciones afectadas deciden recortar o suspender las operaciones. Por ejemplo, a principios de agosto de 2018, tras la detención prolongada de un miembro de su personal, el Comité Internacional de la Cruz Roja redujo sus actividades en Somalia, lo que perjudicó a quienes dependen de sus programas de asistencia y protección. En otro incidente, en agosto, cinco miembros del personal de una organización humanitaria se vieron obligados a abandonar un proceso de inscripción de beneficiarios en la región de Gedo, estado de Yubalandia, después de que los miembros de la comunidad los instaran a abandonar inmediatamente la localidad cuando militantes de Al-Shabaab los cercaron obligando a la organización a buscar otra posible ubicación para el proyecto.

10. Al-Shabaab continúa aplicando políticas hostiles contra la mayoría de las organizaciones humanitarias, por ejemplo, atacando directamente a su personal o sus activos. También sigue exigiendo a la población local que no acepte paquetes de

asistencia de algunas organizaciones humanitarias y castigando a las comunidades que los aceptan. Por ejemplo, el 26 de mayo, unos militantes de Al-Shabaab secuestraron a tres beneficiarios de un programa de efectivo por trabajo que participaban en un proyecto de captación de agua en la región de Bay, estado Sudoccidental, por no obedecer la prohibición de trabajar para el proyecto impuesta a las comunidades locales. En enero de 2018, en Shabelle Hoose, estado Sudoccidental, Al-Shabaab destruyó las obras de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene que construía un organismo humanitario mediante un atentado con un artefacto explosivo improvisado y, en marzo, también destruyó una fuente de agua construida por una organización humanitaria en el K50, en Shabelle Hoose, estado Sudoccidental. Este último incidente dejó a unas 5.000 personas y a un número indeterminado de cabezas de ganado sin acceso al agua.

11. En el segundo trimestre aumentó el número de incidentes violentos ligados a los disturbios y el pillaje de los suministros de socorro, después de que se intensificaran las intervenciones humanitarias para responder a los efectos de las inundaciones que tuvieron lugar de abril a junio de 2018. Esa misma tendencia en la frecuencia con la que se producen los incidentes se registró ya en 2017, cuando las organizaciones humanitarias intensificaron las intervenciones de respuesta a la sequía. La mayoría de los 26 incidentes violentos en los que se vieron envueltos los trabajadores humanitarios durante la estación de lluvias de gu estuvo ligada a la distribución de ayuda. Como consecuencia, para evitar que se interfiera en la prestación de ayuda, se ha instado a las organizaciones humanitarias a que planifiquen mejor las actividades de distribución, por ejemplo, velando por la participación comunitaria, según sea necesario, y haciendo frente de manera transparente a las quejas que las comunidades puedan tener con respecto a la selección de los beneficiarios.

12. Se ha observado un aumento estable del número de incidentes en los que algunos agentes armados intentan emplear la fuerza para obligar a los trabajadores humanitarios a incluirlos a ellos mismos o a sus familiares entre los beneficiarios de la ayuda. En los primeros ocho meses de 2018, se registraron más de 20 incidentes de ese tipo. Además de emplear la violencia para amenazar a los trabajadores humanitarios, en algunos casos, los agentes armados han saqueado los suministros de socorro o confiscado activos. Por ejemplo, en mayo, en Hobyó, estado de Galmudug, un pistolero disparó contra un vehículo humanitario e hirió a un trabajador humanitario, después de que se le rechazara como beneficiario para un proyecto humanitario para el que no cumplía los requisitos. En junio, la milicia armada de un clan interrumpió la distribución de ayuda de socorro y saqueó suministros en Laascaanood, en la región de Sool, al norte de Somalia. Uno de los hombres armados disparó e hirió a dos beneficiarias desplazadas, mientras que un miembro del personal de la organización humanitaria sufrió heridas de arma blanca. En un incidente vinculado en el que se vieron envueltas las fuerzas de seguridad estatales en Galmudug, ocurrido en agosto, se robaron distintos tipos de suministros de socorro punta de pistola. Cuando alguien vinculado al gobierno se ve implicado en este tipo de casos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios consulta inmediatamente a las autoridades competentes, tanto federales como de los estados regionales, y suele obtener el compromiso de estas de colaborar con las organizaciones humanitarias para que se haga frente a ese tipo de incidentes. La Oficina sigue haciendo lo posible para que tales incidentes se denuncien a tiempo y continúa recopilando las pruebas necesarias para que se tengan en cuenta en los contactos de seguimiento con las autoridades. Asimismo, algunos líderes comunitarios locales han seguido haciendo frente a ese tipo de violaciones, sobre todo cuando las milicias de clanes están de por medio.

13. A pesar de que el Gobierno Federal de Somalia y algunos estados regionales, como los de Galmudug, HirShabelle, Puntlandia y el estado Sudoccidental, han

asumido compromisos fundamentales, las organizaciones humanitarias y la población civil en general siguen teniendo graves problemas en las carreteras de 42 distritos del sur y el centro de Somalia y en Bari, en Puntlandia. La extorsión y otras violaciones son habituales en los numerosos puestos de control ilegales que están a cargo de agentes armados tanto estatales como no estatales. Se siguen denunciando violaciones similares en los puestos de control autorizados a lo largo de las principales carreteras de acceso en el sur y el centro de Somalia, siendo las más afectadas las de Mogadiscio-Afgooye-Baidoa, Mogadiscio-Balcad-Jawhar y Cadaado-Gaalkacyo. Si bien se llevaron a cabo varias operaciones para eliminar los puestos de control no autorizados a lo largo de algunas carreteras de acceso, incluidas las de Mogadiscio-Afgooye-Wanlaweyn, Mogadiscio-Balcad-Jawhar, Gaalkacyo-Cadaado-Dhuusamarreeb y Garoowe-Boossaaso, los agentes armados han respondido montando puestos de control móviles. Las organizaciones de ayuda siguen instando a las autoridades a que aprovechen los compromisos e iniciativas fundamentales iniciados en 2017 y a que den prioridad a garantizar la seguridad en las principales rutas de abastecimiento.

14. Además, el asedio de Al-Shabaab a algunas localidades en manos del Gobierno en HirShabelle, el estado Sudoccidental y el estado de Yubalandia ha seguido impidiendo el transporte de suministros humanitarios y comerciales. El asedio se sigue manteniendo estrictamente en Xuddur y Waajid, en Bakool, Diinsoor, en Bay, Buulobarde, en Hiran, y Marka, en Shabelle Hoose. En Buulobarde, Xuddur y Waajid, los militantes de Al-Shabaab siguen atentando contra conductores de carros tirados por burros que utilizan caminos secundarios para tratar de introducir suministros esenciales de contrabando en las ciudades. Al-Shabaab suele confiscar o destruir los suministros, además de llevar a cabo otras violaciones, como matar a los transportistas, someterlos a agresiones físicas, e imponer multas. Por ejemplo, en junio, Al-Shabaab atacó 13 camiones que realizaban el viaje de vuelta después de transportar suministros desde Beledweyne a la localidad asediada de Xuddur y, como consecuencia, 11 camiones se incendiaron y hubo, al menos, siete muertos; y en marzo, prendió fuego a nueve carros tirados por burros que transportaban productos alimenticios en Gedo, estado de Yubalandia, pero los siete hombres que dirigían los carros lograron escapar. Este tipo de incidentes son comunes en las regiones afectadas.

15. Las organizaciones humanitarias siguen accediendo por aire a las localidades asediadas, como las de Buulobarde, en Hiran, estado de HirShabelle, Diinsoor, en Bay, y Waajid y Xuddur, en Bakool, en el estado Sudoccidental, y Garbahaarey, en Gedo, estado de Yubalandia. Desde 2014, solamente pueden acceder a Buulobarde por aire porque Al-Shabaab tiene impuesto un bloqueo agresivo a la ciudad. Al-Shabaab continúa colocando con frecuencia artefactos explosivos improvisados en la pista de aterrizaje, que no está protegida a todas horas. Las fuerzas de seguridad solamente realizan inspecciones cuando hay vuelos previstos, y hace falta contar con dispositivos permanentes de seguridad en el aeropuerto. En el tercer incidente de este tipo ocurrido en un breve período de tiempo, el 15 de enero, un artefacto explosivo improvisado estalló en el aeródromo, lo que supuso una verdadera amenaza para los viajeros. Se sigue informando con frecuencia de la presencia de artefactos explosivos improvisados en la pista de aterrizaje, lo que plantea problemas de seguridad para los viajeros, incluidos los miembros del personal humanitario y los civiles.

16. Al-Shabaab también sigue ejerciendo presión en las carreteras de acceso de Jawhar-Mogadiscio y Mogadiscio-Afgooye-Marka lanzando ataques con artefactos explosivos improvisados y obligando a los vehículos que pasan por ellas a que paguen un “impuesto”. Los camiones que utilizan las principales rutas de abastecimiento en Hiran siguen sufriendo los ataques de Al-Shabaab, algo que sucede desde hace tiempo, porque el grupo mantiene un bloqueo económico contra las localidades controladas por el Gobierno. El acceso por la carretera de Mogadiscio-Afgooye-Baidoa sigue gravemente restringido por las crecientes exigencias y extorsión de “grupos armados

afiliados al Estado” (es decir, afiliados al Gobierno nacional), las milicias de clanes, los grupos delictivos y Al-Shabaab. En concreto, según las comunidades locales, Al-Shabaab ha seguido aumentando el impuesto que cobra en algunos tramos de las carreteras de Mogadiscio-Baidoa y Mogadiscio-Jawhar. Por ejemplo, desde mediados de junio de 2018, Al-Shabaab obliga a todos los conductores de vehículos Toyota Noah que utilizan la carretera Balcad-Afgooye a pagar una tasa de registro de 100 dólares por vehículo y un peaje diario de 3 dólares. Este tipo de vehículos es popular porque sirve para prestar servicios de conexión rápidos entre localidades. Para asegurarse de que se pagan las cantidades debidas, Al-Shabaab colocó un puesto de control en la zona de Dar es Salam, cerca de la localidad de Ratiweyne, en el distrito de Dayniile. Además, algunos grupos armados afiliados al Estado, milicias de clanes y delincuentes siguen instalando puestos de control ilegales de manera intermitente a lo largo de las carreteras de acceso en Galmudug.

17. Asimismo, por todo el sur y el centro de Somalia, los civiles siguen teniendo que pagar los impuestos abusivos de Al-Shabaab, lo que obliga a muchos a desplazarse y da lugar a la pérdida de bienes productivos. Esto los hace más vulnerables ante la inseguridad alimentaria. En la localidad de Marka, en Shabelle Hoose, se han aplicado impuestos a los carros tirados por burros que abastecen de productos básicos o que los recogen. En muchas zonas, los comerciantes se ven obligados ahora a pagar impuestos por partida doble, es decir, a Al-Shabaab, por un lado, y al Gobierno, por otro, lo que ha hecho que los pequeños negocios no sean lucrativos y ha conllevado subidas de los precios para los consumidores. Al parecer, durante la estación lluviosa de *gu* de 2018, Al-Shabaab obligó a las regiones con comunidades agrícolas a pagar “impuestos” para poder ocuparse de sus tierras después de la buena temporada de lluvias, y en partes de Galmudug, como los distritos de Ceel Buur, Ceel Dheere y Xarardheere, Al-Shabaab también aumentó los impuestos, exigiendo el pago de dinero y cabezas de ganado como azaque o contribución “voluntaria a la yihad”. Por ejemplo, se exigió a los agricultores de la localidad de Booshol, en Diinsoor, región de Bay, en el estado Sudoccidental, que pagaran 30 dólares para ocuparse de sus tierras y, como consecuencia, varias familias se vieron obligadas a desalojar sus granjas y trasladarse a los asentamientos de desplazados de Baidoa porque no podían hacer frente al pago. En Waajid, en Bakool, también en el estado Sudoccidental, los desplazados internos siguen expresando preocupación por los impuestos excesivos y el acoso de Al-Shabaab siempre que intentan ocuparse de las granjas que tienen fuera de la localidad. Cabe destacar que algunos desplazados fueron obligados a abandonar las actividades ganaderas por los impuestos de Al-Shabaab y que a quienes no pueden pagar las sumas exigidas se les coacciona a entregar a sus hijos para reclutarlos.

18. Las agresivas campañas de reclutamiento forzado de niños en zonas del sur y el centro de Somalia y en partes de la región de Bari, en Puntlandia, han seguido obligando a los civiles a desplazarse, lo que ha aumentado el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria. El equipo de tareas de Somalia sobre vigilancia y presentación de informes comunicó que, de enero a julio de 2018, las fuerzas y los grupos armados de Somalia reclutaron y emplearon a 1.568 niños en total (entre ellos, 43 niñas). Al menos un 80% de los niños reclutados en Somalia lo fueron por Al-Shabaab. Durante el mismo período, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y sus asociados prestaron servicios de protección a 817 niños (entre ellos, 96 niñas) que habían escapado de Al-Shabaab o que habían sido puestos en libertad por las fuerzas armadas en diversas partes de Somalia.

19. Al-Shabaab sigue tomando el control de localidades tras la retirada de las fuerzas armadas nacionales de Somalia y otras fuerzas afiliadas al Gobierno, lo que ha dado lugar a la interrupción de operaciones humanitarias y, en algunos casos, a la suspensión por completo de los programas. En 2018, se informó de la toma de control de localidades, a veces de modo temporal, por parte de Al-Shabaab en zonas de HirShabelle, el estado Sudoccidental, Yubalandia y Puntlandia. Las reacciones de la

población cuando se toma una localidad suelen ser mixtas. En algunas partes, Al-Shabaab lleva a cabo represalias contra los civiles que, a su juicio, apoyan al Gobierno o colaboran con él; y en otras, tan solo habla con la población local o hace arengas sin hacer daño a nadie. A modo de ejemplo, en junio, en Baxdo, en Galmudug, los militantes de Al-Shabaab tomaron el control durante varias horas e hicieron arengas sin hacer daño a la población, y posteriormente, en julio, tomaron temporalmente la localidad de Caad y los alrededores, quemando casas, destruyendo varios pozos poco profundos y confiscando los animales de los ganaderos a los que acusaban de tomar represalias. Al-Shabaab también asedió la localidad y siguió bloqueando el reparto de suministros médicos y comerciales, incluidos los alimentos y el combustible. En julio, el grupo atentó por venganza contra civiles del clan Hawadle en partes de Hiran y Shabelle Hoose llevándose todo el ganado, y destruyó el puente principal en Qoryooley, en el distrito de Marka, Shabelle Hoose, en un ataque con artefactos explosivos improvisados.

20. El conflicto entre Somalilandia y Puntlandia por el control de partes de las regiones de Sool y Sanaag volvió a recrudecerse en el primer trimestre de 2018 y hubo hostilidades en los alrededores de Tukaraq, en la región de Sool. El ambiente sigue siendo tenso, aunque hay en marcha iniciativas para resolver el enfrentamiento. Hasta la fecha, ninguna de las actividades de mediación emprendidas por agentes externos, entre ellos, las Naciones Unidas, han dado buenos resultados y ambas partes se han mantenido firmes en sus posiciones estableciendo condiciones previas para la celebración de negociaciones que son inaceptables para la otra parte. Los políticos de ambas partes han estado avivando el conflicto con declaraciones inflamatorias y tanto Puntlandia como Somalilandia siguen movilizandando y acumulando tropas a lo largo de la frontera. El recrudecimiento de las tensiones y el nivel de preparación demostrado por ambas partes han elevado el riesgo de una verdadera escalada de las hostilidades armadas.

21. Los conflictos entre clanes siguen siendo un importante motivo de preocupación, especialmente en las regiones de Hiran, Galmudug, Shabelle Hoose, Shabelle Dhexe y Sool, donde la violencia entre clanes se cobra vidas, acaba con medios de subsistencia y desplaza familias. Los programas humanitarios en las partes afectadas suelen quedar suspendidos hasta que se soluciona el conflicto. En ocasiones, el personal humanitario local perteneciente a clanes enfrentados ha sido atacado o se ha visto envuelto en las hostilidades. Los conflictos relacionados con los clanes se dan principalmente en zonas donde hay comunidades ganaderas, debido a la competencia por unos recursos escasos, como el agua y los pastos, o en zonas donde los agricultores se enfrentan a grupos nómadas o por terrenos de cultivo. Galguduud e Hiran siguen siendo las zonas más afectadas por los prolongados conflictos entre clanes, y la región de Galguduud destaca especialmente por las escaramuzas entre clanes debidas a la dureza del entorno y la competencia por los recursos. En el segundo trimestre de 2018, la región de Sanaag experimentó un drástico incremento de los incidentes de violencia relacionada con clanes a raíz de la reanudación de los enfrentamientos en el distrito de Ceel Afweyn. La región de Hiran, en particular el distrito de Beledweyne, también sigue afectado por varios conflictos entre clanes. Aunque los ancianos de los clanes y las autoridades siguen dando prioridad a la celebración de negociaciones para solucionar los conflictos existentes entre clanes, el pago de dinero de sangre sigue siendo la clave para solucionar los conflictos. Aunque las iniciativas de reconciliación hayan tenido buenos resultados, los conflictos se podrían reavivar rápidamente como consecuencia de provocaciones pequeñas o percibidas. Por esa razón, las organizaciones humanitarias que operan en la zona deben conocer los incidentes que podrían dar lugar a conflictos entre clanes, incluidos los que se dieron hace meses o años, para evitar los ciclos de venganza.

22. Las partes en conflicto han obstruido los servicios de telecomunicación, al ordenar a los proveedores que los cancelen o al atacar, destruir y dañar las

instalaciones de telecomunicaciones. La disrupción de las telecomunicaciones ha repercutido en algunos programas humanitarios, como la prestación de asistencia en efectivo y la vigilancia remota por medio de centros de llamada. En julio, la muerte de dos miembros del personal de Hormuud Telecom y la destrucción del edificio y la antena de la empresa en Ceel Waaq, región de Gedo, supusieron un corte de las telecomunicaciones, incluidos los servicios de internet y teléfono, lo que interrumpió los programas de ayuda. Fue la tercera vez desde comienzos de año que se informaba de la destrucción de las instalaciones de Hormuud Telecom a manos de fuerzas de seguridad keniatas no pertenecientes a la Misión de la Unión Africana en Somalia, a las que se había acusado anteriormente de destruir las instalaciones de Hormuud Telecom en Dhamas y Ceel Banade, en el estado de Yubalandia. Las organizaciones humanitarias siguen instando a todas las partes en conflicto a que respeten las instalaciones civiles.

23. El desalojo forzoso de los desplazados de asentamientos arraigados sigue en alza, lo que echa por tierra las importantes inversiones realizadas por los asociados humanitarios para facilitar el acceso a los servicios básicos, como el establecimiento de puntos de abastecimiento de agua y otras instalaciones de agua, saneamiento e higiene, centros de salud materna e infantil y centros educativos. Durante el desalojo de diciembre de 2017 en Mogadiscio, se destruyeron aproximadamente 4.220 hogares en 25 de 38 asentamientos, además de infraestructuras como escuelas, instalaciones de agua, saneamiento e higiene y otras instalaciones comunitarias. En lo que va de 2018, más de 204.000 personas han sido desalojadas, las mismas que en todo 2017. Los desalojos suelen realizarse con poco preaviso o sin él y a veces, con la complicidad del personal de seguridad armado y uniformado reclutado por los terratenientes. De media, más de 155.000 personas han sido desalojadas en Somalia todos los años desde 2015 y más de 11.000 desplazados internos son desalojados todos los meses. Muchos de ellos han sufrido múltiples desalojos. Hasta 2015, los desalojos a gran escala afectaron principalmente a los desplazados internos que vivían en tierras y edificios públicos, pero a lo largo de los últimos tres años, el número de desalojos forzosos entre los desplazados asentados en tierras privadas ha ido en aumento.

24. Las partes en conflicto también han seguido lanzando ataques aéreos en algunas partes del estado de Yubalandia, el estado Sudoccidental y Puntlandia. Los activos y el personal de Al-Shabaab y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) ubicados fuera de zonas residenciales o en zonas aisladas bajo su control han sido uno de los blancos principales de los ataques aéreos. Aunque, hasta la fecha, los ataques aéreos no han tenido un efecto directo en las operaciones humanitarias, siguen existiendo riesgos para las operaciones que se llevan a cabo en las regiones afectadas, sobre todo para los vehículos que transportan suministros y personal, contra los que se podría intentar por error. El llamamiento que la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional volvió a hacer en el primer y segundo trimestre de 2018 para que las organizaciones humanitarias presentaran datos de pacificación podría presagiar futuros incrementos de ataques aéreos. En un segundo plano, al parecer los ataques aéreos han hecho que Al-Shabaab sospeche más de las organizaciones humanitarias alegando que podrían estar recogiendo información útil para los ataques aéreos.

25. El 2 de septiembre de 2018, el Gobierno Federal de Somalia formalizó una directiva dirigida a las ONG internacionales para que reubicaran a su personal directivo a Somalia, a más tardar, a finales de 2018 mediante una carta oficial, en la que indicaban que, de no haberlo hecho en enero de 2019, se cancelaría su registro. Las ONG internacionales han respondido de forma positiva a la directiva y ya han comenzado a cumplir lo dispuesto en ella creando un comité para facilitar el proceso y analizar las implicaciones de la directiva. Las ONG internacionales también han

reiterado la solicitud hecha al Gobierno Federal de Somalia y los estados regionales de que agilicen el establecimiento de un marco centralizado y de apoyo, una iniciativa que se viene realizando desde hace tres años. A falta de un marco regulatorio centralizado, las organizaciones de ayuda han continuado haciendo frente a demandas tales como el pago de impuestos arbitrarios, la participación de las autoridades en la contratación de proveedores de bienes y servicios, y la interferencia en la selección de personal, por ejemplo, en los procesos de investigación y verificación de antecedentes, entrevista y selección. Todo ello ha seguido suponiendo interrupciones, retrasos, intrusiones en los servicios de carácter humanitario, detenciones, la reclusión y expulsión de trabajadores humanitarios, y la suspensión temporal ocasional de programas humanitarios. Durante los primeros ocho meses de 2018, se registraron casi 100 de ese tipo de incidentes, entre los que se contabilizaron la detención y reclusión temporal de 12 trabajadores humanitarios y la expulsión de otros 2 por presuntas infracciones. En comparación, en 2017 se detuvo y recluyó temporalmente a 22 trabajadores humanitarios y otros 9, entre ellos 3 internacionales y 6 nacionales somalíes, fueron expulsados por las autoridades.

### **Medidas de mitigación de los riesgos**

26. La Organización y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han seguido poniendo en marcha y aplicando mayores medidas de control y gestión del riesgo para responder plenamente de sus actividades y los fondos canalizados para la respuesta humanitaria en el difícil entorno de trabajo de Somalia.

27. La Dependencia de Gestión de Riesgos presta apoyo al sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno de Somalia, tanto el federal como el de los estados regionales, y a otros agentes humanitarios y de desarrollo dándoles los siguientes servicios: facilitación del diseño y fomento de la adopción de normas comunes de gestión del riesgo y diligencia debida; asesoramiento en materia de gestión del riesgo; capacitación en materia de gestión del riesgo (en línea y presencial); intercambio y gestión de información; mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Información sobre Contratistas, prestación de apoyo a los fondos fiduciarios de múltiples asociados y el Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia; uso de sistemas nacionales y evaluaciones y análisis de riesgo para asociados potenciales y existentes. Todas las medidas de mitigación del riesgo, las prácticas, los instrumentos y las recomendaciones individualizadas se formulan para ayudar a los organismos a resolver o mitigar una amplia gama de riesgos detectados, entre ellos los riesgos fiduciarios, programáticos y de fraude e integridad y los riesgos para la reputación. La Dependencia sigue prestando apoyo a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y a las oficinas de auditoría e investigación de los diferentes organismos de las Naciones Unidas, según sea necesario, por conducto de su equipo de vigilancia y sus analistas de riesgos. La Dependencia continúa estableciendo y reforzando alianzas dentro de la Organización y con el Gobierno de Somalia, la comunidad de las ONG, los donantes, las instancias encargadas de hacer cumplir la ley y otros asociados humanitarios y del desarrollo.

28. Al 31 de agosto de 2018, la base de datos del Sistema de Gestión de la Información sobre Contratistas contenía información facilitada por la Dependencia y por 15 organismos de las Naciones Unidas sobre más de 4.060 contratistas y proveedores de la Organización en Somalia. El valor de los contratos comprendidos en la base de datos ronda los 5.100 millones de dólares. En las actualizaciones frecuentes de la base de datos están incluidas las listas de entidades sujetas a sanciones del Consejo de Seguridad, y las actualizaciones periódicas abarcan la lista de exclusiones del Banco Mundial y la lista de personas buscadas por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) en Somalia. Las personas y organizaciones que han sido señaladas en los informes sobre Somalia del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea se agregan a la base de datos según proceda. La

Dependencia también proporciona análisis de los riesgos e información actualizada a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (fondos del Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia) en apoyo a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. En el período que abarca este informe, los fondos de donantes canalizados a través del fondo fiduciario de las Naciones Unidas de múltiples asociados a la corriente de financiación nacional han aumentado, pasando de 2 millones de dólares a 11 millones de dólares.

### **Efectos de lo dispuesto en los párrafos 32 y 33 de la resolución 2385 (2017)**

29. En el párrafo 33 de la resolución 2385 (2017), el Consejo de Seguridad decidió que, hasta el 15 de noviembre de 2018, las medidas impuestas a los Estados Miembros por el párrafo 3 de la resolución 1844 (2008) no se aplicarían al pago de fondos ni a otros activos financieros o recursos económicos que se requirieran para asegurar el suministro oportuno de la asistencia humanitaria que se necesitara con urgencia en Somalia. Si bien las organizaciones encuestadas en relación con el presente informe no formularon observaciones explícitas sobre los efectos de lo dispuesto en los párrafos 32 y 33 de la resolución 2385 (2017) en su capacidad para ejecutar los programas, si no se renueva la exención humanitaria, la entrega de la asistencia humanitaria sufriría demoras en las zonas controladas por grupos armados no estatales, lo que expondría a las comunidades afectadas a penurias y al riesgo de sufrir bajas entre la población y perder medios de subsistencia.

### **Conclusiones**

30. Después de casi tres decenios de agitación, Somalia se encuentra en una trayectoria positiva, encaminada hacia la paz y la estabilidad. Cuando el nuevo riesgo de hambruna se puso de manifiesto a principios de 2017, los donantes y los organismos humanitarios operacionales actuaron con prontitud para intensificar la respuesta humanitaria y salvar vidas. La amplia movilización refleja una solidaridad internacional sin precedentes y oportuna, en consonancia con los compromisos contraídos como parte del Gran Pacto logrado en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016. También refleja los persistentes esfuerzos de las organizaciones humanitarias para llegar a los necesitados, en particular en zonas peligrosas e inseguras, para salvar vidas y para evitar la pérdida de medios de subsistencia. Aunque hasta la fecha se ha conseguido evitar la hambruna a gran escala, algunas comunidades de las zonas de más difícil acceso en la parte meridional y central de Somalia siguen expuestas al riesgo de hambruna, y serán necesarios esfuerzos adicionales para garantizar que las zonas más vulnerables no caigan en la hambruna en los próximos meses.

31. Las organizaciones humanitarias que trabajan en Somalia siguen tratando de mantener un equilibrio entre los problemas de seguridad y la garantía de una prestación de servicios eficaz sobre la base del principio de permanecer, proteger y cumplir. Los asociados humanitarios también siguen tratando de ampliar el acceso a las zonas que experimentan mayores necesidades, a pesar de los importantes problemas de seguridad. Los esfuerzos mencionados requieren una financiación flexible y oportuna para prestar asistencia eficazmente a millones de somalíes.

32. A la luz de lo anterior, el Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de Emergencia invita al Consejo de Seguridad a que renueve la exención humanitaria prevista en el párrafo 33 de su resolución 2385 (2017).